



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-0355

Montevideo, 28 MAR 2023

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° 1335/2022, de 21 de setiembre de 2022, para designar en 2 (dos) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", al Doctor Federico Rodríguez González y a la Doctora Mariana Fernández Gallo;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución del Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación N° 200/2022, de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas N° 226/2022, de 17 de marzo de 2022 y N° 230/2022, de 18 de marzo de 2022, se convocó a concurso público y abierto de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 766/2022 de 2 de setiembre de 2022 y su modificativa N° 781/2022 de 13 de setiembre de 2022;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo 029/22, de 7 de diciembre de 2022, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon el lugar 1° (primero) y 2° (segundo) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 2 de febrero de 2023 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores,

concedió la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", al Doctor Federico Rodríguez González y a la Doctora Mariana Fernández Gallo;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase al Doctor Federico Rodríguez González, titular de la cédula de identidad 4.720.103-5 y a la Doctora Mariana Fernández Gallo, titular de la cédula de identidad 4.546.302-7, para ocupar 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS